



CIRCULAR A 15 / 47

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
División Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Programa Nacional de Prevención y
Control del VIH/SIDA e ITS
DEPTO. ASESORIA JURÍDICA
LH/FST/ AMSV/AMSC/ISL

[Handwritten signatures]



SANTIAGO, - 2 DIC. 2011

EXAMEN PARA LA DETECCIÓN DEL VIH EN EMBARAZADAS

Debido a las numerosas consultas formuladas sobre esta materia, vengo en impartir las siguientes instrucciones:

Al indicar la conveniencia de efectuarse un examen para la detección de VIH a una mujer embarazada, de acuerdo a lo establecido en la Guía Clínica sobre Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el profesional a cargo le informará debidamente sobre el VIH y su acción en el organismo, la implicancia de ser portador de este virus, sus formas de infección, medios de prevención y tratamiento y procederá a solicitar su consentimiento para que éste se lleve a cabo.

Si la embarazada se niega a practicarse dicho examen, éste NO debe llevarse a cabo, dejándose constancia de esta negativa en un documento firmado, de acuerdo con el modelo que aquí se incluye u otro similar que contenga todos los datos allí señalados.

Los Directores de los Servicios de Salud se servirán remitir estas instrucciones a todos los establecimientos de su dependencia y a las entidades administradoras de atención primaria de su territorio de competencia.

Asimismo, los Secretarios Regional Ministeriales se servirán hacer llegar estas instrucciones a los establecimientos de atención de salud sujetos a su fiscalización en su territorio de competencia.

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten signature]
DR. JORGE DÍAZ ANAÍZ
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DENEGACIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA TOMA DE EXAMEN DE DETECCIÓN DE VIH

Yo, Rut N°, declaro que he sido informada de la acción del VIH en el organismo, la implicancia de ser portadora de este virus, sus formas de infección, medios de prevención y tratamiento y
NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE ME PRACTIQUE

Firma:.....

Distribución:

-Subsecretaría de Salud Pública

-Dprece

Depto. VIH

-Depto. Asesoría Jurídica

-Servicios de Salud

- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud

2/12/11